

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, Subsecretaria de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1, 2, 2-A fracción III, 3-A, 4, 4-A, 6, 7 y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal; 14 de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos; 21, apartados B, numeral 1 y D, fracciones I, inciso a y II, numeral 1, inciso b, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 7, fracción II, inciso A), 20 fracciones XI y XVIII y 27 fracciones XXIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 8, 24, párrafo primero, 54, párrafo primero, 55, 58, 70, primer párrafo, 71 y 78, fracción II, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, numeral 8, subnumeral 8.1, apartados 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6; subnumeral 8.4, apartados 8.4.1 y 8.4.5 y 4, de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; 321, 322 y 337, primer párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México; 1, 7 y 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 y 40 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que la Ciudad de México se encuentra adherida al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en los términos del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000.

Que conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; la Ciudad de México para efectos de su organización político administrativa se dividirá en 16 demarcaciones territoriales, las cuales son la base de la división territorial y de la organización político administrativa de la Ciudad.

Que por su naturaleza, las Alcaldías ejercen y administran sus recursos públicos encontrándose sujetas a una Hacienda Pública unitaria, conforme a lo establecido en los artículos 122, apartado A, base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que el 31 de diciembre de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México.

Que el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las publicaciones en él referidas deberán realizarse conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual, el 14 de febrero de 2014, dicha Secretaría de Hacienda, a través del Diario Oficial de la Federación publicó el "ACUERDO 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal."

Que en cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 6, de la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 15 de febrero de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, para el Ejercicio Fiscal 2019."

Que en términos del artículo 54, primer párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el ejercicio del presupuesto se sujetará estrictamente a los montos y calendarios presupuestales aprobados, así como a las disponibilidades de la hacienda pública, los cuales estarán en función de la capacidad financiera de la Ciudad de México.

Que el artículo 71 de la citada Ley de Austeridad, establece que todas las erogaciones con cargo al correspondiente Presupuesto de Egresos se harán por medio de una Cuenta por Liquidar Certificada, la cual deberá ser elaborada y autorizado su pago por el servidor público facultado para ello o bien, podrá encomendar por escrito la autorización referida a otro servidor público de la propia Unidad Responsable del Gasto.

Que, conforme a los anteriores considerandos, y en cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 6, cuarto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

PRIMERO: Conforme a los conceptos que componen el artículo 1, numeral 8, subnumeral 8.1, apartados 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5 y 8.1.6; subnumeral 8.4, apartados 8.4.1 y 8.4.5 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, los montos de las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 son los contenidos en el Anexo I, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo; dichos montos se encuentran comprendidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO: El desglose mensual de las participaciones en ingresos federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el cuarto trimestre de 2019, se expresa en los diversos que integran el Anexo II del presente Acuerdo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

(Firma)

BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO

ANEXO 1. PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL IV TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (FORMATO III DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcación Territorial	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	219,345,010	58,399,348	7,213,467	13,215,567	5,177,000	2,450,217	8,659,441	314,460,050
Azacapotzalco	105,450,290	28,075,533	3,467,881	6,353,394	2,488,848	1,177,944	4,163,033	151,176,923
Benito Juárez	112,056,560	29,834,415	3,685,137	6,751,423	2,644,769	1,251,738	4,423,839	160,647,881
Coyoacán	172,659,533	45,969,608	5,678,150	10,402,761	4,075,126	1,928,712	6,816,362	247,530,252
Cuajimalpa de Morelos	91,118,277	24,259,718	2,996,552	5,489,889	2,150,582	1,017,846	3,597,224	130,630,088
Cuauhtémoc	173,671,633	46,239,073	5,711,434	10,463,739	4,099,014	1,940,016	6,856,318	248,981,227
Gustavo A. Madero	316,911,012	84,375,736	10,422,061	19,093,931	7,479,762	3,540,087	12,511,213	454,333,802
Iztacalco	90,746,488	24,160,731	2,984,325	5,467,488	2,141,808	1,013,694	3,582,547	130,097,081
Iztapalapa	442,094,332	117,705,073	14,538,890	26,636,246	10,434,348	4,938,456	17,453,279	633,800,624
Magdalena Contreras	77,393,745	20,605,642	2,545,201	4,662,984	1,826,654	864,534	3,055,399	110,954,159
Miguel Hidalgo	141,450,146	37,660,288	4,651,785	8,522,391	3,338,519	1,580,082	5,584,259	202,787,470
Milpa Alta	107,143,566	28,526,358	3,523,567	6,455,415	2,528,812	1,196,859	4,229,882	153,604,459
Tláhuac	108,228,273	28,815,155	3,559,237	6,520,768	2,554,413	1,208,976	4,272,704	155,159,526
Tlalpan	255,997,682	68,157,910	8,418,841	15,423,896	6,042,081	2,859,648	10,106,438	367,006,496
Venustiano Carranza	113,971,752	30,344,324	3,748,120	6,866,814	2,689,971	1,273,134	4,499,449	163,393,564
Xochimilco	144,524,651	38,478,856	4,752,895	8,707,629	3,411,084	1,614,426	5,705,635	207,195,176
Total	2,672,762,950	711,607,768	87,897,543	161,034,335	63,082,791	29,856,369	105,517,022	3,831,758,778

Por efecto del redondeo, la agregación de la información mensual puede no coincidir con la información trimestral correspondiente.

**PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS
--DEMARCAIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (FORMATO
VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)**

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	56,543,134	12,074,411	2,974,723	6,382,837	1,801,269	816,739	2,381,265	82,974,378
Azcapotzalco	27,183,157	5,804,783	1,430,101	3,068,554	865,962	392,648	1,144,795	39,890,000
Benito Juárez	28,886,133	6,168,442	1,519,694	3,260,793	920,213	417,246	1,216,514	42,389,035
Coyoacán	44,508,471	9,504,489	2,341,582	5,024,311	1,417,887	642,904	1,874,435	65,314,079
Cuajimalpa de Morelos	23,488,626	5,015,840	1,235,732	2,651,499	748,267	339,282	989,203	34,468,449
Cuauhtémoc	44,769,372	9,560,202	2,355,308	5,053,763	1,426,198	646,672	1,885,423	65,696,938
Gustavo A. Madero	81,693,866	17,445,183	4,297,898	9,221,961	2,602,485	1,180,029	3,440,466	119,881,888
Iztacalco	23,392,786	4,995,374	1,230,690	2,640,680	745,214	337,898	985,167	34,327,809
Iztapalapa	113,963,838	24,336,220	5,995,615	12,864,738	3,630,493	1,646,152	4,799,486	167,236,542
Magdalena Contreras	19,950,693	4,260,339	1,049,602	2,252,122	635,560	288,178	840,206	29,276,700
Miguel Hidalgo	36,463,262	7,786,487	1,918,325	4,116,133	1,161,594	526,694	1,535,619	53,508,114
Milpa Alta	27,619,653	5,897,993	1,453,065	3,117,827	879,867	398,953	1,163,178	40,530,536
Tláhuac	27,899,270	5,957,704	1,467,775	3,149,392	888,775	402,992	1,174,953	40,940,861
Tlalpan	65,991,523	14,092,051	3,471,801	7,449,412	2,102,263	953,216	2,779,175	96,839,441
Venustiano Carranza	29,379,834	6,273,869	1,545,667	3,316,524	935,940	424,378	1,237,306	43,113,518
Xochimilco	37,255,813	7,955,731	1,960,021	4,205,599	1,186,842	538,142	1,568,996	54,671,144
Total	688,989,431	147,129,118	36,247,599	77,776,145	21,948,829	9,952,123	29,016,187	1,011,059,432

Por efecto del redondeo, la agregación de la información mensual puede no coincidir con la información trimestral correspondiente.

**PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS
--- DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019
(FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)**

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	82,155,664	23,438,225	2,185,474	3,416,365	1,646,784	816,739	2,563,064	116,222,315
Azcapotzalco	39,496,402	11,267,945	1,050,669	1,642,420	791,693	392,648	1,232,195	55,873,972
Benito Juárez	41,970,780	11,973,862	1,116,491	1,745,315	841,291	417,246	1,309,390	59,374,375
Coyoacán	64,669,621	18,449,624	1,720,317	2,689,225	1,296,282	642,904	2,017,541	91,485,514
Cuajimalpa de Morelos	34,128,347	9,736,491	907,870	1,419,195	684,092	339,282	1,064,724	48,280,001
Cuauhtémoc	65,048,703	18,557,772	1,730,401	2,704,988	1,303,881	646,672	2,029,367	92,021,784
Gustavo A. Madero	118,699,006	33,863,691	3,157,587	4,935,985	2,379,284	1,180,029	3,703,131	167,918,713
Iztacalco	33,989,093	9,696,763	904,165	1,413,404	681,301	337,898	1,060,380	48,083,004
Iztapalapa	165,586,412	47,240,218	4,404,869	6,885,754	3,319,128	1,646,152	5,165,908	234,248,441
Magdalena Contreras	28,987,824	8,269,950	771,123	1,205,431	581,052	288,178	904,352	41,007,910
Miguel Hidalgo	52,980,146	15,114,729	1,409,358	2,203,129	1,061,970	526,694	1,652,857	74,948,883
Milpa Alta	40,130,618	11,448,881	1,067,540	1,668,794	804,406	398,953	1,251,981	56,771,173
Tláhuac	40,536,895	11,564,788	1,078,347	1,685,688	812,549	402,992	1,264,656	57,345,915
Tlalpan	95,883,921	27,354,765	2,550,668	3,987,242	1,921,963	953,216	2,991,354	135,643,129
Venustiano Carranza	42,688,115	12,178,511	1,135,573	1,775,145	855,670	424,378	1,331,769	60,389,161
Xochimilco	54,131,702	15,443,256	1,439,991	2,251,015	1,085,053	538,142	1,688,782	76,577,941
Total	1,001,083,249	285,599,471	26,630,443	41,629,095	20,066,399	9,952,123	31,231,451	1,416,192,231

Por efecto del redondeo, la agregación de la información mensual puede no coincidir con la información trimestral correspondiente.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTES A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (FORMATO VII DEL ACUERDO 02/2014) (PESOS)

Demarcaciones Territoriales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
Álvaro Obregón	80,646,212	22,886,712	2,053,270	3,416,365	1,728,947	816,739	3,715,112	115,263,357
Azcapotzalco	38,770,731	11,002,805	987,111	1,642,420	831,193	392,648	1,786,043	55,412,951
Benito Juárez	41,199,647	11,692,111	1,048,952	1,745,315	883,265	417,246	1,897,935	58,884,471
Coyoacán	63,481,441	18,015,495	1,616,251	2,689,225	1,360,957	642,904	2,924,386	90,730,659
Cuajimalpa de Morelos	33,501,304	9,507,387	852,950	1,419,195	718,223	339,282	1,543,297	47,881,638
Cuauhtémoc	63,853,558	18,121,099	1,625,725	2,704,988	1,368,935	646,672	2,941,528	91,262,505
Gustavo A. Madero	116,518,140	33,066,862	2,966,576	4,935,985	2,497,993	1,180,029	5,367,616	166,533,201
Iztacalco	33,364,609	9,468,594	849,470	1,413,404	715,293	337,898	1,537,000	47,686,268
Iztapalapa	162,544,082	46,128,635	4,138,406	6,885,754	3,484,727	1,646,152	7,487,885	232,315,641
Magdalena Contreras	28,455,228	8,075,353	724,476	1,205,431	610,042	288,178	1,310,841	40,669,549
Miguel Hidalgo	52,006,738	14,759,072	1,324,102	2,203,129	1,114,955	526,694	2,395,783	74,330,473
Milpa Alta	39,393,295	11,179,484	1,002,962	1,668,794	844,539	398,953	1,814,723	56,302,750
Tláhuac	39,792,108	11,292,663	1,013,115	1,685,688	853,089	402,992	1,833,095	56,872,750
Tlalpan	94,122,238	26,711,094	2,396,372	3,987,242	2,017,855	953,216	4,335,909	134,523,926
Venustiano Carranza	41,903,803	11,891,944	1,066,880	1,775,145	898,361	424,378	1,930,374	59,890,885
Xochimilco	53,137,136	15,079,869	1,352,883	2,251,015	1,139,189	538,142	2,447,857	75,946,091
Total	982,690,270	278,879,179	25,019,501	41,629,095	21,067,563	9,952,123	45,269,384	1,404,507,115

Por efecto del redondeo, la agregación de la información mensual puede no coincidir con la información trimestral correspondiente.